

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

ESTADO N° 147

TEM	COD.JUZG	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACION
1	001	2018-00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEIBY ALBERTO HENAO VALLEJO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	11/12/2019	ADMITE DEMANDA

Se fija hoy 12 de Diciembre del 2019 a las (8:00 am) en la cartelera de la secretaria por termino de 1 (dia) articulo 201 del CPACA

VICTOR ALBERTO RUBIO JÁCOME
Secretario ad-hoc